



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN

Bienes del Estado para el desarrollo del país

I SUBASTA PÚBLICA VIRTUAL - 2020

COMUNICADO N° 3

La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la SBN, encargada de conducir el proceso de la I Subasta Pública Virtual - 2020, hace de conocimiento lo siguiente:

Respecto a los Lote 6, 7, 8, 9, 10 y 11

Parcelas 1, 2, 3, 6, 7 y 8, ubicadas a la altura del km 58 de la Panamericana Sur, al oeste de Pucusana, a 230, 300, 375, 100, 330 y 390 metros de la Av. Lima, en el distrito de Pucusana, provincia y departamento de Lima.

Se comunica que esta Subdirección mediante las Resoluciones N° 619, 620, 621, 622, 623 y 624-2020/SBN-DGPE-SDDI del 19 de octubre de 2020 ha dispuesto el **RETIRO** de los indicados predios del proceso de la I Subasta Pública Virtual 2020, en virtud del literal g. del numeral 6.2.2 de la Directiva N° 001-2016/SBN, denominada "Procedimientos para la venta mediante subasta pública de predios de dominio privado del Estado de libre disponibilidad", aprobada mediante la Resolución N° 048-2016/SBN, publicada el 6 de julio de 2016, modificada por Resolución N° 031-2018/SBN, publicada el 13 de abril de 2018.

San Isidro, 20 de octubre de 2020

Subdirección de Desarrollo Inmobiliario